



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y TURISMO

INFORMACIÓN pública relativa a la autorización administrativa previa de instalación eléctrica. Expte. AT-11542.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se concede un plazo de 20 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de alegaciones en esta Consejería, relativas a la autorización administrativa previa, de las instalaciones comprendidas en la siguiente solicitud. A este efecto, podrá tomarse vista de la documentación técnica en las oficinas de la Dirección General de Minería y Energía, Servicio de Autorizaciones Energéticas (Plaza de España, 1-3.ª planta, 33007-Oviedo).

Expediente: AT-11542.

Solicitante: Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U.

Instalación:

Variante de línea subterránea de alta tensión (20 kV), de simple circuito, de 233 metros de longitud, entre los centros de transformación particulares "ORT-1" y "PORT-2", con conductores unipolares de aluminio y aislamiento seco tipo HEPRZ1 12/20 kV 1x240 k Al+H16.

Emplazamiento: Espigón Muelle de Raíces, en el Puerto de Avilés, concejo de Avilés.

Objeto: Facilitar el suministro eléctrico a la terminal de carbón en el Muelle de Raíces.

Presupuesto: 31.010,34 €.

Oviedo, a 12 de julio de 2017.—El Jefe del Servicio de Autorizaciones Energéticas.—Cód. 2017-08491.